

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del 1° de marzo del corriente año y por el término de un año- en virtud de lo establecido en la Acordada N° 16/97, a la escribiente auxiliar de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico señora María Alejandra Toni, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO